

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

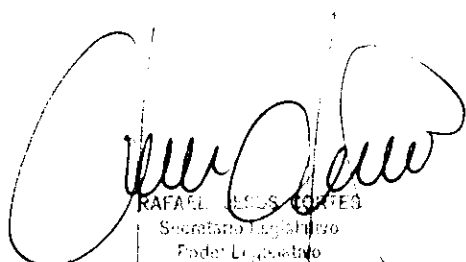
RESUELVE.


Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el reconocimiento obtenido por la periodista Carla Fulgenzi, quien fuera distinguida con medalla de plata por su trayectoria en militancia social y en el movimiento de mujeres, en la entrega de los "Premios 8 de Marzo", distinción otorgada por la Unión de Mujeres de la Argentina -UMA- en el marco del 60º aniversario de dicha organización.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2007.

RESOLUCIÓN Nº 117 /07.-


RAFAEL JESÚS CORTÉS
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


LEY ANGÉLICA GUZMÁN
Vicegobernante de la Provincia
Poder Ejecutivo